

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMAR ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1410 Fecha: 08 AGO. 2016

Resolución Ejecutiva Regional N° 000372

Callao, 08 AGO 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


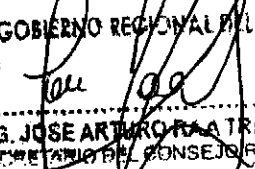
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

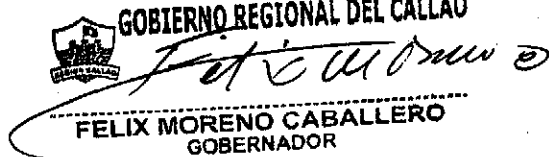
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, la designación del Sr. Joel Luis Eca Panta, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE ARTURO RANA TRESIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

